

PRODIMASA

Guayaquil, Abril 12 del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 90.1.5.3 dictada por el Superintendente de Compañía el 7 de Mayo de 1990. Cumplo con presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001 dejando constancia de lo siguiente:

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- 3.- Que los libros de: Actas, expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones, Diarios, Mayor y Contraste como los comprobantes contables, son llevados y conservados conforme a la Ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.
- 6.- Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citada por los Administradores y no mencioné punto alguno en las órdenes del día sobre el cual hubieren tenido que resolver los socios.



7) Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

| | 2000 | | 2001 | |
|--|-------------------------------|------|-------------------------------|------|
| INDICE DE LIQUIDEZ (ACT.CTE/PAS.CTE) | <u>59.804,76</u> 20.581,79 | 2,91 | <u>88.852,56</u> 52.230,62 | 1,70 |
| INDICE DE SOLVENCIA (T.PASIVO/T.ACTIVO) | <u>63.782,00</u> 70.078,00 | 0,91 | <u>87.877,89</u> 99.873,24 | 0,88 |

Atentamente

Widad Jahuaad M.
Widad Jahuaad Mora
COMISARIA



15 ABR. 2002